

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN COLEGIAL DE ESCRITORES (ACE) CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2017

En Madrid y en la sala 6 de la Casa del Lector, sita en Paseo de la Chopera 14, siendo las 17.30 horas del día 29 de junio de 2017, se reúne, en segunda convocatoria, la Asamblea General ordinaria de la Asociación Colegial de escritores (ACE) , estando presentes 15 de los socios y representados 91 socios mediante el ejercicio de su derecho de representación.

Formada la lista de asistentes por el Secretario General, Manuel Quiroga Clérigo, es aprobada por el señor Presidente, Manuel Rico Rego, dando por válidamente constituida la Asamblea General de Socios.

Los nombrados Presidente y Secretario, actúan en calidad de tales respectivamente, por haber sido nombrados unánimemente por la Asamblea, habiéndolos aceptado expresamente en dicho momento.

La Asamblea fue convocada en plazo por el Presidente para tratar el siguiente

DE CARÁCTER ORDINARIO

- 1.- Lectura del acta de la Asamblea anterior celebrada el 12 de marzo de 2016 por el Presidente.
- 2.- Informe del Presidente sobre las actividades realizadas durante el ejercicio social 2016.
- 3.- Examen y, aprobación en su caso, de la Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria económica y de actividades correspondientes al ejercicio social 2016.
- 4.- Examen y, aprobación en su caso, de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio social 2016.
- 5.- Aprobación, en su caso, de la enajenación y donación del mobiliario sin uso y otros utensilios y objetos del inmovilizado, de valor 0 e innecesarios para el funcionamiento en la nueva sede en la Casa del Lector.

DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

- 6.- Examen y, aprobación en su caso, de la propuesta de modificación de Estatutos Sociales a la vista del informe justificativo formulado por la Junta Directiva de 3 de febrero de 2017.

DE CARÁCTER COMÚN

- 7.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Socios , así como para la realización

de cuantas otras actuaciones sean precisas para la total materialización de los mismos.

8.- Ruegos y preguntas.

9.- Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Toma la palabra el socio Antonio Gómez Rufo y solicita que se siga el sistema tradicional de celebración de la Asamblea Ordinaria y, una vez levantada la sesión de esta, se pase a continuación a la celebración de la Asamblea Extraordinaria. No habiendo ninguna objeción a dicha solicitud de modificación formal, es aceptada por unanimidad de todos los presentes bajo el siguiente orden del día:

1.- Lectura del acta de la Asamblea anterior celebrada el 12 de marzo de 2016 por el Presidente.

2.- Informe del Presidente sobre las actividades realizadas durante el ejercicio social 2016.

3.- Examen y, aprobación en su caso, de la Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria económica y de actividades correspondientes al ejercicio social 2016.

4.- Examen y, aprobación en su caso, de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio social 2016.

5.- Aprobación, en su caso, de la enajenación y donación del mobiliario sin uso y otros utensilios y objetos del inmovilizado, de valor 0 e innecesarios para el funcionamiento en la nueva sede en la Casa del Lector.

6.- Ruegos y preguntas.

7.- Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A continuación se entra en el examen del Orden del día:

1.Lectura del Acta de la Asamblea anterior celebrada el 12 de marzo de 2016 por el Secretario.

Por el Secretario, Manuel Quiroga, se da lectura al acta de la Asamblea anterior, celebrada el 12 de marzo de 2016, quedando posteriormente aprobada por unanimidad de la Asamblea General de socios.

2. Informe del Presidente sobre las actividades realizadas durante el ejercicio 2106.

Por el Presidente, Manuel Rico, se pasa a informar sobre lo siguiente:

A lo largo de 2016, en la gestión desarrollada por la Junta, se destacan los siguientes elementos:

1. Hemos consolidado y puesto definitivamente en orden nuestro principal patrimonio: los asociados. Hemos hecho ya una práctica habitual la relación, a través de las nuevas tecnologías, con los asociados: digitalización completa de la base de datos, potenciación de la web ACESCRITORES.COM. ACE ha cerrado el ejercicio 2016, a 31 de diciembre, con 1.686 socios frente a los 1.672 con que cerramos 2015. Hemos tenido, aunque insuficiente, un crecimiento sostenido por un total de 179 altas que no se ha visto traducido en términos netos en un aumento sensible porque se han producido 133 bajas, la mayor parte por enfermedad, fallecimiento o por cambios de domicilio no comunicados. Es decir, hemos crecido en un promedio de 14,9 socios por mes. Sin embargo, el esfuerzo de crecimiento ha sido insuficiente.

2. Por vez primera, ACE cuenta con un “mapa” de distribución de socios por territorios (comunidades autónomas): Madrid, con 721; Andalucía, con 269, y Cataluña, con 149, están a la cabeza. Le siguen la Comunidad Valenciana, con 82, Castilla y León, con 61, y el extranjero con 52.

3. Edición de los nuevos carnets de asociado en el formato “tarjeta de crédito”.

4. En aplicación del convenio con la Fundación Sánchez Ruipérez, desde el 1 de julio de 2016, la sede de ACE está situada en la Casa del Lector.

Supone un gigantesco ahorro de recursos que ha contribuido al saneamiento de las cuentas de la Asociación.

5. Avance en la consolidación de la “marca” “Una ACE para el siglo XXI” como lema de la nueva Junta. Modernidad, nuevas tecnologías, redes sociales, atención a los jóvenes escritores y a los nuevos fenómenos vinculados con la creación y difusión de la literatura (revistas digitales, blogs, nuevos escenarios para la edición, e-books, etc...). Deficiencias: retraso en la puesta en marcha de iniciativas formativas.

6. Suscripción de convenios con Asociaciones de Escritores de otras Comunidades Autónomas: Navarra, Aragón, Euskadi, Comunidad Valenciana, Cantabria y Asturias. Inicio de las conversaciones con ACEC (Cataluña) para recomponer unas relaciones rotas en 1994. .

7. Papel de entidad impulsora de la coordinación y la actuación conjunta de las Asociaciones de Escritores en el conjunto del país. Reunión de 14 entidades asociativas en la sede de CEDRO el 16 de diciembre de 2016 por vez primera en la historia. Inicio de una reflexión colectiva (las entidades reunidas representaban a más de 4.000 escritores) sobre su posible estructuración federal.

8. Proyección internacional Impulso al Pen Club Internacional para la creación de un nuevo Pen en España e incorporación a la EWC (European Writers Council / Federación de Escritores Europeos), del que ya formamos parte desde el 11 de junio de 2017.

9. Protagonismo a la vanguardia de la lucha por el reconocimiento de la compatibilidad entre derechos de autor y percepción de la pensión por parte de los autores jubilados con pensión de incapacidad permanente. Participación en la Plataforma Seguir Creando, en la Plataforma en Defensa de la Cultura. Contribución al Estatuto del Artista y del Creador. El presidente de ACE es portavoz en la primera. Hemos colocado las reivindicaciones del mundo de la cultura en los principales medios de comunicación-

10. Participación, como patrocinadores, en la jornada anula de reivindicación de Velintonia como sede en Madrid de la "Casa del Poeta" en memoria de Vicente Alexandre.

11. Regularización de las relaciones con las distintas Administraciones (Ayuntamiento, Comunidad Autónoma de Madrid y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes)..

12. Reforzamiento de la labor de la Asesoría Jurídica. A lo largo de 2016, se atendieron más de 500 consultas Visitas presenciales recibidas: 106; Consultas mediante llamadas telefónicas recibidas: 152; Consultas recibidas por mail: 292

13. Creación de la zona privada o "del asociado" en la web acescritores.com. A lo largo del mes de julio se remitirán instrucciones para todos los asociados. En ella cada socio tendrá un espacio para dar publicidad a su biografía literaria y a su obra, visible por todos los usuarios de la página.

14. Relanzamiento, en noviembre de 2016, en formato digital y como revista de referencia para el mundo literario de República de las Letras. La calidad y el cuidado en la selección de sus contenidos y en su presentación están siendo de general reconociendo.

15. Reconsideración, por la Junta Directiva del premio que promovía ACE. En colaboración con la Fundación Sánchez Ruipérez estamos diseñando un Premio a una biblioteca, círculo o club de lectura, o entidad cultural que desarrolla una labor ejemplar en la difusión de la lectura y de la labor del escritor.

16. Formulación de nuevos Estatutos, adaptándolos a la nueva realidad del siglo XXI.

17. Puesta en marcha de servicios asociados a la posesión del carnet de ACE. En breve recibiréis instrucciones para acceder a la tarjeta de fidelización de RENFE con un regalo de 250 puntos en virtud de un acuerdo con su Dirección Comercial. También recibiremos, de manera gratuita y por iniciativa de CEDRO, la aplicación Office 365. Los próximos pasos irán en la vía de suscribir convenios con una cadena de hoteles y con una cadena de librerías.

18. Quedan dos objetivos pendientes: suscribir sendos convenios con la Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre y con el Instituto Cervantes.

A continuación toma la palabra el Vicepresidente, Rafael Soler, quien pasa a informar de las siguientes actividades culturales:

ACTIVIDADES DE 2016

Los dos grandes bloques de proyectos llevados a cabo en el ejercicio 2016 han tenido financiación externa y son:

1. Con la colaboración de CEDRO.

- Continuación del ciclo “Una ACE para el siglo XXI” iniciado en 2015 con: “Encuentro con los narradores y poetas de la Comunidad Valenciana” y “Homenaje a Rafael Chirbes”, del 11 al 13 de mayo de 2016
- Jornada / Mesa redonda “Sobre piratería, derechos de autor y protección social del escritor”, celebrada en noviembre de 2016, en la Casa del Lector.
- Jornada / Mesa redonda “La literatura y el escritor en la era del ciberespacio: del blog a las redes sociales”. Celebrada en el Instituto Cervantes en diciembre de 2016.
- I Encuentro Estatal de Asociaciones de Escritores. Celebrado el 16 de diciembre en la sede central de CEDRO a iniciativa de ACE.

Junto a esas actividades, promovidas por ACE España, se han celebrado, a lo largo del año, otras impulsadas y organizadas por ACE Teatro y ACE Traductores, entre las que destacamos el Salón del Libro de Teatro, El Libro Blanco de los derechos de autor de las traducciones en el ámbito digital e Informe del valor económico de la traducción editorial.

2. Proyectos subvencionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a través de la Secretaría de Estado de Cultura:

- Congreso “Palabra heredada en el tiempo, tendencias y estéticas en la poesía española española contemporánea (1980-2015)”, con ACE Andalucía, celebrado en diciembre de 2016. Celebrado en Granada.

PROYECTOS PREVISTOS PARA 2017

1. Con la colaboración de CEDRO

Con Gloria Fuertes. Homenaje celebrado con motivo de la Feria del Libro de Madrid con participación de jóvenes voces de la poesía española escrita por mujeres y dos cantautores. Ya celebrado.

Por otro lado, se apuntan, de cara al segundo semestre del año, posibles actividades con colaboración económica de CEDRO, a saber::

☐ “Encuentro de Casas de Escritores y posibilidades de promoción de la experiencia en España”, a celebrar en Soria. En proceso de negociación con las instituciones de la ciudad.

☐ Encuentros a celebrar con las entidades con las que ACE cuenta con convenio de colaboración (Comunidad Valenciana, Aragón y Asturias) para informar sobre los derechos de los autores y ver posibles fórmulas de vinculación a ACE.

☐ Premio ACE al fomento de la labor de los escritores y de la lectura entre entidades, organizaciones, públicas o privadas, ejemplares en el desarrollo de esa labor (en colaboración con la Fundación Sánchez Ruipérez).

2. Proyectos MECD (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes)

☐ Ayuda para la elaboración del LIBRO BLANCO DEL ESCRITOR dentro de la convocatoria de ayudas de Industrias culturales. Denegado en primera instancia, se presenta a la convocatoria sobre industria editorial en la inminente convocatoria de Julio.

☐ Ayuda para el desarrollo de 3 seminarios técnicos para escritores. Denegado en primera instancia, se presenta a la convocatoria sobre industria editorial de julio. En caso de que se deniegue se solicitaría como proyecto a CEDRO para el segundo semestre y se realizaría en colaboración con la Fundación Sánchez Ruipérez / Casa del Lector.

☐ Ayuda para la celebración de un Congreso Homenaje a Vicente Aleixandre con motivo del 40 aniversario de la concesión del Premio Nóbel al autor malagueño. Se celebraría en la ciudad de Málaga. En colaboración con ACE Andalucía.

☐ Ayuda para la celebración de unas Jornadas o Congreso sobre la voz de la mujer en la poesía española contemporánea. A celebrar en Córdoba. En colaboración con ACE Andalucía.

3.Examen y, aprobación en su caso, de las Cuenta Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria económica y de las actividades correspondientes al ejercicio social 2016.

Toma la palabra el Presidente y pasa a explicar de forma resumida toda la documentación social referida a las Cuentas Anuales y a la Memoria del ejercicio social 2016 y que ha estado a disposición de los socios para su examen y análisis en la web.

Seguidamente indica que la relación de ingresos y gastos, se refleja en las siguientes cantidades:

Ingresos Totales: 218.195,45 €

Gastos Totales: 196.169,75 €

Aunque el resultado que se desprende de la resta de los gastos totales de los ingresos es un beneficio de 21.938,39 €, se han de añadir los ajustes de años

anteriores, lo que da como resultado el señalado en el punto 3.11 de la Memoria, es decir un beneficio real de 26.529,45€

En relación al Balance de Situación y Cuenta de Explotación de Pérdidas y Ganancias, se acuerda, por unanimidad, otorgar mandato a la Junta Directiva para corregir los errores detectados, por carencia de información o información errónea, en el capítulo 9 de subvenciones de CEDRO consistente en:

Restar 1.603,60 euros correspondientes a ACE Teatro (de CEDRO) procedentes del 2015 aunque abonados en enero de 2016.

Añadir (sumar) 7.992,27 euros correspondientes al abono del 20 % de fin de proyectos correspondientes a 2016 y abonados en 2017 (1.233,13 el 21 de enero y 6.759 el 18 de febrero)

La implementación de ambas correcciones supondrá un incremento sensible del importe de beneficios señalado en la documentación publicada en la web.

La Asamblea General de Socios y teniendo en cuenta el mandato conferido a la Junta Directiva para rehacer las referidas partidas, acuerda, por unanimidad, aprobar las Cuenta Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria económica y las actividades correspondientes al ejercicio social 2016.

4.Examen y aprobación en su caso, de la gestión de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio social 2016.

Después de los informes presentados por el Presidente y el Vicepresidente, relativos a las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2016, la Asamblea General de Socios, acuerda, por unanimidad, aprobar la gestión social de la Junta Directiva relativa al citado ejercicio.

5. Aprobación, en su caso, de la enajenación y donación del mobiliario sin uso y otros utensilios y objetos del inmovilizado, de valor 0 e innecesarios para el funcionamiento en la nueva sede en la Casa del Lector.

A la vista del informe presentado por el Presidente y tras el debate correspondiente, la Asamblea General de Socios acuerda, por unanimidad, dar de baja y amortizar del balance la partida correspondiente al mobiliario y objetos del inmovilizado.

6. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el socio Antonio Gómez Rufo y comenta que sería bueno que por parte de ACE se propusiera a nuestro socio y abogado, Carlos Muñoz, para la segunda edición del Premio Cedro a la Defensa de Propiedad Intelectual y que en su primera edición fue otorgado por el jurado a Lorenzo Silva. La

Asamblea lo toma en consideración y apoya su propuesta para ponerlo en marcha.

Asimismo comenta la posibilidad de la creación de un departamento para orientación a jóvenes socios en temas literarios, lo que es rechazado por la falta de medios técnicos y humanos para llevarlos a cabo.

A continuación el Presidente pasa a dar lectura de la carta enviada por la socia Marta Querol y esta se adjunta como anexo al acta.

7.Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

La Asamblea General acuerda, por unanimidad, delegar en los miembros de la Junta Directiva, el Vicepresidente, Rafael Soler y la vocal de Relaciones Institucionales para que, como interventores y junto con el Presidente, aprueben en el plazo de un mes, el acta de la Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta a sesión siendo las 18.30 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

En virtud del acuerdo adoptado en el punto tercero de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2017, el presente acta queda aprobada por los Interventores Rafael Soler, Alicia Aza y el Presidente Manuel Rico.

EL PRESIDENTE

LOS INTERVENTORES